
 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION EN SALUD</p>	<p>Código: PRO-GS-07</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL</p>	<p>Versión: 01</p>	
		<p>Fecha: 11/12/2015</p>	
		<p>Página: 1 de 6</p>	

1. OBJETIVO:

Promocionar actividades que conlleven al mejoramiento de la salud mental de la comunidad ibaguereña a través de ejercicios de participación ciudadana interinstitucionales e intersectoriales con el fin de prevenir eventos que atenten contra la integridad física o mental de la población y de esta manera mejorar su calidad de vida.

2. ALCANCE:

Desde la aplicación y el fortalecimiento de la atención integral hasta la disminución de daños ocasionados por la violencia, el consumo de spa y otros eventos relacionados con la salud mental.

3. BASE LEGAL:

Ley 9a de 1979 art 460, 594, 595, 597,599, Ley 10 de 1990, Ley 60 de 1993, Ley 715 de 2001, Ley 715 de 2001, Ley 1616 de 2013 Resolución 412 del 2000. Resolución 3397 de 1996, Resolución 4288 de 1996, Circular externa del ministerio de protección social N° 18 de 2004. Resolución 459 de 2012, Ley 1620 de 2013, Acuerdo Municipal 004 de 2015

4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:



Tipos de violencia: VIF: acción u omisión protagonizada por los miembros de un grupo familiar el cual puede ser por afinidad, consanguinidad incluidas las exparejas VSX, Es el acto de coacción hacia una persona con el objeto que se le lleve a cabo un conducta sexual. VCM: Todo acto sexista que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional etc., como la coacción o la privación arbitraria de la libertad como la amenaza. Tanto en el ámbito público como en el privado.

Intento de suicidio: Todo evento en el que un individuo causa a sí mismo una lesión cualquiera que sea el grado de intención letal deliberadamente iniciado y realizado.

Suicidio Consumado: Un acto no habitual con resultado letal deliberadamente iniciado y realizado por el sujeto, sin la intervención de otros.

Primero auxilios emocionales: Es la atención inmediata que se le realiza a una persona en situaciones de riesgo, o situaciones sociales vulnerables.

Red de salud mental: Conjunto de instituciones o personas con los que se cuenta con el ánimo de fortalecer la salud mental.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION EN SALUD</p>	<p>Código: PRO-GS-07</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL</p>	<p>Versión: 01</p>	
		<p>Fecha: 11/12/2015</p>	
		<p>Página: 2 de 6</p>	

Victimas de conflicto armado: Son las personas que todo lo que posee y les es familiar, incluso su propia identidad son despojados obligándolos al anonimato y convirtiéndolos en población vulnerable y de alto riesgo.

Red de apoyo social: Conjunto de instituciones, personas o grupos formales o informales con los que cuenta una persona.

Familia disfuncional: Familia conflictiva que va en detrimento del buen desarrollo de habilidades en sus integrantes y que no cumple con las labores que le atribuye la sociedad.

Drogodependencia: Es un estado en el cual un individuo genera dependencia crónica a cualquier tipo de sustancia psicoactiva. Dependencia tanto a nivel físico con a nivel mental.

EAPB: Entidades administradoras de planes de beneficios en salud ya sean carácter contributivo y subsidiado.

UPGD: Unidad primaria generadora de datos.

Ideación suicida: Es la consideración de un acto suicida en un individuo que atraviesa una crisis. Es el pensamiento repetitivo que busca intencional mente planear causarse daño o la muerte de sí mismo.



SPA: Sustancias Psicoactivas

5. CONDICIONES GENERALES

Este procedimiento de acuerdo a la normatividad vigente del plan nacional de salud mental prioriza las diferentes necesidades sentidas de la comunidad en general, con el fin de mitigar la conducta intencional suicida, violencia intrafamiliar, sexual y contra la mujer; consumo de spa (sustancias psicoactivas).

Se implementan estrategias como :Línea amiga, Programa CEMA (Cuestionario para la modificación del abuso del alcohol),PEMA(programa de etapas para la modificación del abuso del alcohol) Plan choque en las instituciones educativas , Modelo grupo vivo : modelo de terapia zoe (zonas de orientación escolar)Carpa Itinerante, Capacitación a la población en general en primeros auxilios emocionales que en su gran mayoría se desarrollan a través de convenios interadministrativo con las ESES-S y particulares .

Se deben revisar las fichas de notificación epidemiológica con respecto a: la conducta intencional

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION EN SALUD</p>	<p>Código: PRO-GS-07</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 3 de 6</p>	

suicida, violencias: sexuales intrafamiliar y de Genero.

La entidad encargada del reporte de los suicidios consumados es el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses



Adicional se requiere de los siguientes recursos:

Profesionales universitarios: Profesionales universitarios en áreas humanas y sociales


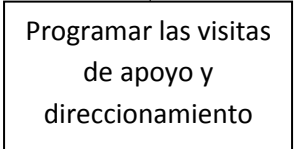
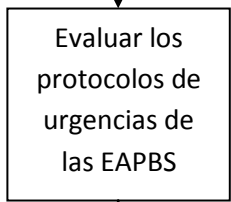
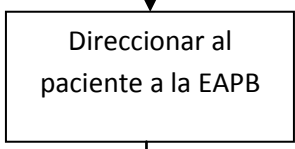
Equipos de cómputo con acceso a internet



MATERIALES DE OFICINA Y PAPELERIA: Línea telefónica, acceso a internet, impresoras, scanner fotocopiadora, celular con plan incluido para diferentes operadores.

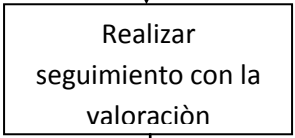
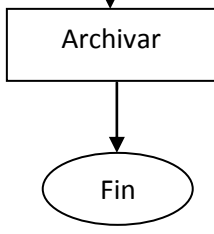
Material publicitario referente a cada una de las estrategias manejadas en el procedimiento de convivencia social y salud mental IEC (folletos, agendas, cartillas, pendones, rompetráficos y demás que se requieran.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION EN SALUD</p>	<p>Código: PRO-GS-07</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 4 de 6</p>	

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Realizar una reunión con el fin de Priorizar las diferentes necesidades y establecer tareas y compromisos, verificando los casos reportados	Profesional Universitario	SIVILIGA EAPB	Acta de reunión +cronograma de actividades	 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> A[Realizar reunion y priorizar las necesidades] </pre>
Programar y realizar las respectivas visitas de apoyo psicosocial y direccionamiento según el caso reportado.	Profesional Universitario	Reporte SIVIGILA, Cronograma	Informe visitas	 <pre> graph TD A --> B[Programar las visitas de apoyo y direccionamiento] </pre>
Evaluación de los protocolos de urgencias de las EAPBS (PEP KITS) y a los protocolos de atención. se realiza una visita mensual a cada upgd que cuente con servicio de urgencias allí se aplica la lista de chequeo y se levanta acta para establecer los hallazgos	Profesional Universitario	lista de chequeo para la verificación de los protocolos	Acta de Visita	 <pre> graph TD B --> C[Evaluar los protocolos de urgencias de las EAPBS] </pre>
Direccionamiento del paciente a la EAPB para iniciar tratamiento terapéutico.	Profesional Universitario	Informe de visita	Ficha de campo	 <pre> graph TD C --> D[Direccionar al paciente a la EAPB] </pre>

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION EN SALUD	Código: PRO-GS-07	
	PROCEDIMIENTO: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Versión: 01 Fecha: 11/12/2015 Página: 5 de 6	

Seguimiento a los casos que de acuerdo a la valoración realizada por los psicólogos se determina el grado de complejidad y gravedad	Profesionales Universitarios	Reporte SIVIGILA	Informe de Seguimiento	
Archivar documentación de todas las actividades realizadas en el procedimiento de Salud Mental	Auxiliar Administrativo / Tecnico Operativo	TRD	Archivo del proceso	

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	Primera versión sigami

Revisó	Aprobó
Iván José Barragán Solís Director de Salud Publica	Gilma Lucia Peña Daza Secretaria de despacho